



UGT JUSTICIA CRITICA LA TARDANZA POR PARTE DE LA XUNTA DE GALICIA EN COMENZAR LAS OBRAS DEL JUZGADO NÚMERO 4 DE BETANZOS

Desde UGT Justicia, con gran satisfacción acogimos la noticia, anunciada hace un año, por el Conselleiro de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza Alfonso Rueda de la constitución, por fin, para el Partido Judicial de Betanzos, del tan necesario cuarto juzgado, con entrada en funcionamiento a 30 de diciembre de 2010.

Este hecho, fue anunciado por el Sr. Rueda hace ya un año, que consideró imprescindible la creación de la referida unidad judicial, añadiendo que incluso sería necesaria ya, la creación del quinto.

A nuestra organización, otra vez más, le da la sensación de que los políticos, van a un lugar (en este caso Betanzos) a sacarse la foto, soltar su discurso y luego se olvidan, en la practica, de que los compromisos asumidos, además de llevar implícita la voluntad de realización, han de tener un seguimiento, hasta su concreción, con el fin, de no encontrarnos con situaciones como la que estamos viviendo, cual es que, entrado ya el último trimestre del año, las obras ni han comenzado, ni tienen visos de hacerse.

Otra vez más, nos topamos con la improvisación de la Conselleria de Presidencia, Administraciones y Justicia, que a escasos 60 días laborables para la entrada en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de los de Betanzos, no ha iniciado las obras necesarias para el acondicionamiento del local que albergará dicho juzgado.

Según el parecer de la UGT las obras no son de entidad menor ya que supone remozar parte de la estructura del edificio, moviendo tabiques y levantando otros en un espacio diáfano, dotándolo de pavimento, iluminación, elementos de señalización y el imprescindible sistema de calefacción, que como en otras ocasiones hemos criticado desde esta central sindical, en las sedes judiciales de Betanzos, se encuentra totalmente inutilizado, debiendo por tanto, procederse a la climatización, no sólo del juzgado número 4, sino de los otros tres restantes, para que los trabajadores no sigan padeciendo tanto en invierno como en verano los problemas que hasta ahora padecían con unos saltos de temperatura que en casos puntuales vulneraban la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Una de las cuestiones que hace más apremiantes las obras del cuarto Juzgado, es el cambio del sistema de guardias, dado que con la incorporación de la nueva unidad judicial la ciudad de Betanzos, pasara a realizar guardias “de permanencia” (con apertura en horario de mañana y tarde, sábados durante todo el día y domingo por la mañana) idénticas a las de Lugo, Pontevedra, Ourense o Santiago. El nuevo Juzgado, concretamente, prestará su primer servicio de guardia de permanencia la segunda quincena del mes de enero.

Para finalizar, desde UGT – Justicia instar a la Xunta de Galicia a que se ponga las pilas y de una vez por todas, deje de utilizar la improvisación como fórmula de gestión y contando con la opinión de los responsables de los trabajadores, que siempre nos encontramos en disposición de colaborar en la articule los medios necesarios para cuando haya que hacer una obra, como en este caso, se haga con la previsión necesaria, para que el día de entrada en funcionamiento de una instalación judicial esta se encuentre completamente rematada para usuarios y trabajadores de la justicia.

PORTAVOZ: SERGIO RIVEIROS RICO, REponsable DE ORGANIZACIÓN SINDICATO PROVINCIAL DE XUSTIZA A CORUÑA TFNO 677441307